

Información Pública Gubernamental

Hermosillo, Sonora a 03 de julio del 2019

C. fernanda castellanos

PRESENTE.

Con relación a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **00981719** presentada el día **02 de julio del 2019**, en la que solicita: **Solicito nombres actualizados de los Coordinadores y responsables de archivo de concentración de las dependencias e instituciones de gobierno del edo. y municipios, si es afirmativo, adjuntar base de datos de todas las dependencias de los municipios en el estado y enviar la última actualización que tengan. Si no cuentan con la información actualizada especificar por qué no se tiene actualizado**

SE ENVÍA SOLICITUD, DONDE SE REQUIERE ATENDER UNICAMENTE LO CORRESPONDIENTE A SU UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LA PRESENTE SOLICITUD SE TURNO A LOS 72 AYUNTAMIENTOS, AL PODER EJECUTIVO: (ENTIDADES ORGANISMOS, FONDOS Y FIDEICOMISOS Y SECRETARÍAS), PODER LEGISLATIVO, PODER JUDICIAL Y A LA UNIVERSIDAD DE SONORA. (FAVOR DE NO REENVIAR).

*****ATENDER UNICAMENTE LO QUE A SU UNIDAD DE TRANSPARENCIA CORRESPONDA*****

CORREO DEL SOLICITANTE: castellanosfernanda71@gmail.com

, me permito hacer de su conocimiento que dicha solicitud ha sido **ACEPTADA** y en cuanto a la misma le manifiesto que la información se encuentra disponible públicamente en medios electrónicos, por lo que puede consultarla sin costo en los siguientes lugares físicos y/o electrónicos, según se menciona a continuación:

Descripción de la publicación y en donde se puede consultar :

se anexa información

Dirección electrónica:

www.isjuventud.sonora.gob.mx

Otro lugar en donde puede obtener la publicación: **Instituto Sonorense de la Juventud, comonfort no. 52 y z. cubillas col. centenario Hermosillo, Sonora.**

En caso de Información Parcial, Partes o Secciones Eliminadas:

Documento Electrónico Adjunto: **folio 00981719.pdf**

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular por el momento me reitero a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



isela bustamante dominguez <iselabustamantedominguez@gmail.com>

respuesta de folio 00955919

1 mensaje

isela bustamante dominguez <iselabustamantedominguez@gmail.com>

3 de julio de 2019, 14:16

Para: castellanosfernanda71@gmail.com, isela bustamante dominguez <iselabustamantedominguez@gmail.com>

Por este conducto como en la pagina de INFOMEX, se da contestación a sus preguntas Nos. de Folio 00955919 y 00981719 con fechas 02 de Julio del presente año, misma que se anexa a este correo.

Esperando reciba de conformidad lo anterior, quedamos a sus ordenes para cualquier aclaración al respecto.

2 archivos adjuntos

 folio 00955919.pdf
63K

 folio 00981719.pdf
25K



ISJUVENTUD

INSTITUTO SONORENSE
DE LA JUVENTUD

Hermosillo, Sonora. A 2 de Julio del 2019.
2019 "Año de la Megarregión Sonora-Arizona"

Fernanda castellanos

Presente.-

Por este conducto, se da formal contestación a la petición hecha al Instituto Sonorense de la Juventud, bajo el acuse de recibo 00981719, con fecha 2 de Julio del presente año, donde nos solicita nombres actualizados de los Coordinadores y responsables de archivo de concentración de las dependencias e instituciones de gobierno del edo. Y municipios, si es afirmativo, adjuntar base de datos de todas las dependencias de los municipios en el estado y enviar la última actualización que tenga, Si no cuentan con la información actualizada especificar por qué no se tiene actualizado.

Nombre del Responsable: Ing. Ricardo Vélez Badilla
Director de Planeación y Administración
Tel. 2-13-09-23 y 32 ext. 103

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto en nuestras instalaciones sito en Comonfort no. 52 y z. cubillas col. Centenario de esta Ciudad.

Atentamente:

LIC. RUBEN FEDERICO FEUCHTER VAZQUEZ,
Director Jurídico

Ccp.- archivo

SONORA

Comonfort #52, esq. Manuel Z. Cubillas, Col. Centenario, C.P. 83260.
Teléfono: (662) 213 1013. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA SONORA

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo N°: **00981719**
Solicitante o razón social: **fernanda castellanos**
Representante Legal:
Número de Folio : **00981719**
Fecha de ingreso de la Solicitud: **02 / julio / 2019**
Hora de ingreso de la Solicitud: **08:27 horas**
Unidad de Atención: **Instituto Sonorense de la Juventud**
Información Solicitada: **Solicito nombres actualizados de los Coordinadores y responsables de archivo de concentración de las dependencias e instituciones de gobierno del edo. y municipios, si es afirmativo, adjuntar base de datos de todas las dependencias de los municipios en el estado y enviar la última actualización que tengan. Si no cuentan con la información actualizada especificar por qué no se tiene actualizado**

SE ENVÍA SOLICITUD, DONDE SE REQUIERE ATENDER UNICAMENTE LO CORRESPONDIENTE A SU UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LA PRESENTE SOLICITUD SE TURNO A LOS 72 AYUNTAMIENTOS, AL PODER EJECUTIVO: (ENTIDADES, ORGANISMOS, FONDOS Y FIDEICOMISOS Y SECRETARÍAS), PODER LEGISLATIVO, PODER JUDICIAL Y A LA UNIVERSIDAD DE SONORA. (FAVOR DE NO REENVIAR).

*****ATENDER UNICAMENTE LO QUE A SU UNIDAD DE TRANSPARENCIA CORRESPONDA*****

**CORREO DEL SOLICITANTE :
castellanosfernanda71@gmail.com**

Forma de Entrega de la Solicitud: **Consulta vía Infomex - Sin costo**
Correo Electrónico:

Para efecto del cómputo establecido en el artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su solicitud con fecha **02 / julio / 2019**

En virtud de que su solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su

solicitud.

Conforme se establece en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la recepción de su solicitud, se le informará sobre la aceptación, rechazo o declinación de la misma.

El seguimiento a su solicitud deberá realizarlo directamente en cualquier Unidad de Transparencia, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente acuse para fines informativos y/o aclaraciones.